

Ciudad Gral. Liber Seregni, 01 de Marzo de 2024

Resolución N° 26/2024

ACTA N° 02/2024

Municipio Nicolich

Visto:

La necesidad de contratación de la alarma para el Corralon del Municipio Nicolich.

Considerando:

1. Que es necesario la contratación de la alarma para el Corralon del Municipio Nicolich por un periodo de 36 meses.
2. Que se estima la contratación de los servicios del proveedor cuya razón social es SECURITAS SISTEMAS S.A., Rut: 212202160013, por un importe de hasta \$ 218.454 pesos uruguayos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

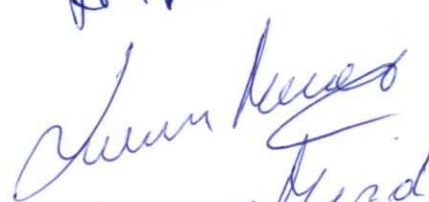
EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Autorizar la contratación de la alarma del Corralon del Municipio Nicolich por un periodo de 36 meses al proveedor cuya razón social es SECURITAS SISTEMAS S.A., Rut: 212202160013, por un importe de hasta \$ 218.454 pesos uruguayos
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Graciela Edesio
Jefe de Ejecución Echeverría


Juan Carlos
Jefe de Ejecución